CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Resolución Reglamentaria Número 040

(Noviembre 13 de 2018)

"Por la cual se adopta la nueva versión de la Caracterización del Proceso"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 658 de 2016, modificado por el Acuerdo 664 de 2017, expedidos por el Concejo de Bogotá D.C., y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece como obligación de las autoridades públicas, diseñar y aplicar en las entidades públicas, métodos y procedimientos de control interno, según la naturaleza de sus funciones, de acuerdo con lo que disponga la ley.

Que de conformidad con los literales b) y l) del artículo 4 de la Ley 87 de 1993 "por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", se deben implementar como elementos del sistema de control interno institucional la definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de procesos, así como, la simplificación y actualización de normas y procedimientos.

Que mediante Resolución Reglamentaría No. 038 del 08 de octubre de 2018, se adoptó la nueva versión del Modelo Estándar de Control Interno – MECI en la Contraloría de Bogotá D.C., de conformidad con el Decreto 1499 de 2017, modificatorio del Decreto 1083 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública-, con el fin de incorporar la estructura definida en la dimensión 7ª Control Interno del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Que el artículo cuarto de la citada resolución, establece como objetivo del Sistema de Control Interno de la Entidad, proporcionar una estructura de control y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de parámetros necesarios (autogestión) para establecer acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituyen en parte integral (autocontrol).

Que el Artículo 6 del Acuerdo 658 de 2016, expedido por el Concejo de Bogotá, D.C., establece que: "En ejercicio de su autonomía administrativa le corresponde a la Contraloría de Bogotá, D.C., definir todos los aspectos relacionados con el cumplimiento de sus funciones en armonía con los principios consagrados en la Constitución, las leyes y en este Acuerdo".

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 027 de 2018, se adoptó la versión 10.0 de la Caracterización del Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, la cual requiere ser actualizada para remplazar el Plan Anual de Acciones Ciudadanas por la Estrategia de Rendición de Cuentas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar la nueva versión del documento del Sistema Integrado de Gestión – SIG:

No.	Documento	Código	Versión
1	Caracterización Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.	PPCCPI-01	11.0

ARTÍCULO SEGUNDO. Es responsabilidad de los Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina y Gerentes, velar por cumplimiento del documento adoptado.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución Reglamentaria N° 027 de 25 de junio de 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA Contralor de Bogotá D.C.



Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento: PCCPI-01
Versión: 11.0

Página 1 de 1

	Aprobación	Revisión Técnica
Firma:		
Nombre:	Oscar Efraín Velásquez Salcedo	Mercedes Yunda Monroy
Cargo:	Director Técnico 009-04	Directora Técnica 009-04
Dependencia: Dirección Desarrollo	Dirección de Participación Ciudadana y Dirección de Planeación Desarrollo Local	Dirección de Planeación
R.R. No.	Fecha	

TIPO DE PROCESO:	ESTRATÉGICO: X MISIONAL: APOYO: EVALUACIÓN:
RESPONSABLE DEL PROCESO	Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local
DEPEDENCIAS QUE	Dirección de Apoyo al Despacho. Oficina Asesora de Comunicaciones.
INTEGRAN EL	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.
PROCESO	Subdirección de gestión Local.
	Gerencias Locales.
	Establecer un enlace permanente con los clientes Concejo, Ciudadanía y partes interesadas de la
OBJETIVO DEL	entidad, promoviendo la participación ciudadana y el ejercicio del Control Social, como insumos para el
PROCESO	Control Fiscal y difundiendo el posicionamiento de la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá
	D.C.



Código formato: PGD-02-03 Versión 11.0

Código documento: PCCPI-01

Versión: 10.0	Página 2 de 2

ALCANCE	El Proceso inicia con el Diseño de estrategias, instrumentos y piezas comunicacionales internas y externas y termina con la implementación de acciones de mejora establecidas en: Planes de mejoramiento, Mapa de Riesgos y Oportunidades de Mejora.
BASE LEGAL Y NORMATIVA	Ley 594 de14 de julio de 2000. "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones." Ley 1757 del 06 de julio de 2015. "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática". Ley 1772 de 06 de julio de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" y Decretos reglamentarios". Decreto 1080 de 26 de mayo de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura". Decreto No. 943 del 24 del 21 de mayo de 2014. "Por nedio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura". Decreto NECI". Decreto NECI". Decreto 1072 del 26 de mayo 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás normas reglamentarias". Acuerdo 688 del 21 de diciembre de 2016. "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal 4 y se dictan otras disposiciones". Acuerdo 664 del 28 de marzo de 2017. "Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016." Norma NTC - ISO 9000:2015 del 15 de octubre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de La Calidad — Fundamentos y Vocabulario. Norma NTC-ISO 9001:2015 del 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de Gestión de Gestión Ambiential. Norma NTC-ISO 14001:2015 del 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de Gestión Ambiential.



Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento: PCCPI-01
Versión: 10.0

Página 3 de 3

	GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015	GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DECRETO 1072 DEL 2015
KEQUISITOS	4.1, 4.2, 4.4 - 5.1, 5.2, 5.3, - 6.1, 6.2 - 7.3, 7.4, 7.5.1, 7.5.3.2 - 8.2.1 7.3, 7.4 - 10.1, 10.2, 10.3 9.1.1, 9.1.2 - 10.1, 10.2, 10.3.	7.3, 7.4 – 10.1, 10.2, 10.3.	2.2.4.6.4 -2.2.4.6.8 - 2.2.4.6.10 - 2.2.4.6.14 - 2.2.4.6.33 - 2.2.4.6.34.

DESCRIPCION DEL PROCESO

	AS DAS	EXTERNO	ss de trol y	Partes Interesadas							ep ge	trol.			
	SESAI	띮	Entes Control	Partes Interes								Control.			
SALIDA	CLIENTES Y OTRAS PARTES INERESADAS	INTERNO	Proceso		COMMUNICACION	esada					Proceso Directionamiento				
	RESUIT ADOS			y Plan Estratégico de	Comunicaciones.					Plan de Acción	del processo.	Mapa de	proceso.		
	CLAVES DEL		Diseño de	estrategras, instrumentos y piezas	comunicacionales	internas y	externas.		Formular actividades	estratégicas para: Plan de Acción	 Plan de Acción 	del proceso	• Mapa de	Riesgos del	proceso.
4	CMISNI		Plan Estratégico Institucional - PEI.	Lineamientos de la Alta Dirección.	Sistemas de Información, comunicacionales Comunicaciones.	aplicaciones	herramientas de TI en externas.	produccion.	Plan Estratégico Institucional	Lineamientos de la Alta	Dirección.	Informe de Gestión del	Sistema Integrado de	Contexto de la	organización – DOFA.
ENTRADA	EDOR	EXTERNO													
	PROVEE	INTERNO	Proceso Directions misuto	Estratégico.	Proceso Gestión	de Tecnologías	de ;	Intormacion.			Proceso	Estratégico.			
	No.			_							C	1			
	PHVA No.						5	IA	'ANA'	d					



	Código formato: PGD-02-03
	Versión 11.0
_	Código documento: PCCPI-01
	Versión: 10.0
	Página 4 de 4

			ENTRADA	DA			SALIDA	
PHVA No.	No.	PROVEEDOR	DOR	C N	ACTIVIDADES CLAVES DEL	RESILITADOS	CLIENTES Y OTRAS PARTES INERESADAS	OTRAS
		INTERNO	EXTERNO		TROCESO		INTERNO	EXTERNO
				Proyectos de inversión formulados.				
		Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes		Plan Estratégico de Comunicaciones.				
		Proceso Gestión Administrativa y Financiera.		Infraestructura necesaria para la operación de los procesos.				
		Gestión Jurídica.		Acciones para dar cumplimiento a la política de prevención del daño antijurídico.				
		Proceso Gestión del Talento Humano.		Talento humano competente y necesario para la operación y control eficaz de los procesos.				
				Ambiente de trabajo adecuado.				
		Proceso Evaluación y Mejora.	Entes de Control.	Informes de auditoría.				



PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTES INTERESADAS –PPCCPI Página 5 de 5

Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento: PCCPI-01
Versión: 10.0

			ENTRADA	AC			SALIDA	
PHVA No.	No.	PROVEEDOR	OOR	0	ACTIVIDADES CLAVES DEL	900AT 11930	CLIENTES Y OTRAS PARTES INERESADAS	OTRAS ESADAS
		INTERNO	EXTERNO		PROCESO	NESOLI ADOS	INTERNO	EXTERNO
		Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.		Informe sobre los resultados de la medición de la satisfacción de los clientes.	Elaborar documento en el que se focalicen los principales temas relacionados con	nento ación	Proceso Viallancia	
	n		Ciudadanos.	Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.	la percepción de clientes, las acciones	temas de impacto en la ciudadanía.		
			Ciudadanía. Concejo.	Necesidades, expectativas y temas de impacto para los clientes.	ciudadanas y los temas de impacto.			
		Proceso		Plan Estratégico Institucional.				
		Direccionamiento Estratégico.		Lineamientos de la Alta Dirección.	Diseñar estrategias e	Estrategia de	Proceso Participación	
	4		Congreso de la República (Ley de participación ciudadana).	Instrumentos y mecanismos de Participación Ciudadana.	instrumentos de participación ciudadana.	Rendición de Cuentas.	Cludadalla y Comunicación con Partes Interesadas.	
ACER	Ŋ	Proceso Direccionamiento Estratégico.		Plan Estratégico Institucional. Lineamientos de la Alta Dirección	Promover el ejercicio del control social y la participación	Ciudadanos capacitados.		Cliente y otras Partes Interesadas.
Н		Proceso Participación		Plan de Acción del proceso.	ciudadana en la ciudad e integrar al ciudadano en			



Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento: PCCPI-01
Versión: 10.0

Página 6 de 6

			ENTRADA	AC			SALIDA	
PHVA No.	No.	PROVEED	EDOR	C W	ACTIVIDADES CLAVES DEL	DEGIL TADOS	CLIENTES Y OTRAS PARTES INERESADAS	OTRAS ESADAS
		INTERNO	EXTERNO		PROCESO	NESOCI ADOS	INTERNO	EXTERNO
		Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.		Estrategia de Rendición Control Fiscal. de Cuentas.	el ejercicio del Control Fiscal.		Proceso	
	,	Proceso Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		Sistemas de Información, aplicaciones y herramientas de TI en producción.		Acciones ciudadanas.	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes	Cliente y otras Partes Interesadas.
		Proceso Gestión Jurídica.		Concepto jurídico o de legalidad.				
	(Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.		Acciones ciudadanas	Recepcionar, direccionar, coordinar y dar respuesta a los	Peticiones, quejas, sugerencias y	Procesos del Sistema Integrado de	
	9	de de	Cliente y otras Partes Interesadas	PQRs recibidas.	PCR Proposiciones radicados en la Contraloría de	reclamos.	Gestión - SIG	illelesadas
			Concejo de Bogotá	Proposiciones	Bogota.	Proposiciones Atendidas.		Concejo de Bogotá.
	7	Proceso Participación Ciudadana y		Instrumento que permita medir la satisfacción del cliente, sobre los	Medir satisfacción los client	Informe sobre los resultados de la medición de la	Proceso Direccionamiento Estratégico.	Cliente y otras Partes Interesadas



Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento: PCCPI-01
Versión: 10.0

Página 7 de 7

			ENTRADA	V.			SALIDA	
4	PHVA No.	PROVEEDOR	~	CMI	CLAVES DEL	RESIII TADOS	CLIENTES Y OTRAS PARTES INERESADAS	OTRAS ESADAS
		INTERNO EX	EXTERNO		TROCESO		INTERNO	EXTERNO
	<u> </u>	Comunicación con Partes Interesadas.		productos y servicios que genera la entidad	Ciudadanía y Concejo.	satisfacción de los clientes.	Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.	
	∞	Procesos del Sistema Integrado de Gestión – SIG.		Información institucional: • Pronunciamientos comunicados. • Informes de Auditoría. • Informes Obligatorios. • Estudios estructurales. • Informe de Gestión del SIG.	Difundir o divulgar información institucional.	Información divulgada.	Procesos del Sistema Integrado de Gestión – SIG.	Cliente y otras Partes Interesadas
<u> </u>	0	Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas. Proceso Gestión de Tecnologías de la Información Proceso de Gestión Administrativa y Financiera.		Manual único de rendición de cuentas. Estrategia de Rendición de cuentas de la entidad. Sistemas de Información, aplicaciones y herramientas de TI en producción. Infraestructura necesaria para la operación del proceso.	Coordinar la rendición pública de cuentas de la Entidad.	Rendición de cuentas a la ciudadanía.		Cliente y otras Partes Interesadas



Código documento: PCCPI-01 Versión: 10.0 Código formato: PGD-02-03 Versión 11.0 Página 8 de 8

		ENTRADA	A 0			SALIDA	
PHVA No.	PROVEEDOR	DOR	Q W Z	CLAVES DEL	PECIII TADOS	CLIENTES Y OTRAS PARTES INERESADAS	OTRAS
	INTERNO	EXTERNO		PROCESO		INTERNO	EXTERNO
	Procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG		Informes de Gestión de los Procesos.				

Ela	VERIFICAR:
El análisis de datos incluye:	Informe del Sistema Integrado de Gestión. Informe de Gestión del Proceso. Resultados de Revisión por la Dirección. Informes de auditorías internas y externas. Informe de Auditoria Interna al Sistema Integrado de Gestión. Informe de verificación al seguimiento al Plan de Mejoramiento. Informe de verificación al seguimiento Mapa de Riesgos del Proceso. Informe de verificación al seguimiento Oportunidades de Mejora del proceso. Informe de verificación al seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del proceso. Información divulgada del proceso. Información documentada, conservada y controlada.

La mejora del proceso se encuentra establecida en las acciones de: :AAUTOA

- Planes de Mejoramiento. - Mapa de Riesgos.

- Oportunidades de mejora.



Código formato: PGD-02-03 Versión 11.0 Código documento: PCCPI-01 Versión: 10.0

Página 9 de 9

3 ,	SEGUIMIENTO Y/O MEDICIÓN		RIESGOS Y OPORTUNIDADES	INFO	INFORMACIÓN DOCUMENTADA	NTADA
•	Indicadores	•	Mapa de Riesgos.	DOCUMENTOS	REGISTROS	CONTROLES.
	incluidos en los	•	Matriz de identificación de			
	planes, programas		peligros, evaluación y Listado Maestro		de Tabla de	de Los controles del proceso
	y proyectos.		valoración de riesgos.	Información	Retención	se encuentran establecidos
•	Tablero de control.	•		e Documentada	Documental - TRD. en los	en los diferentes
•	Cronogramas.		impactos ambientales.			procedimientos del
		•	Oportunidades de Mejora			proceso.

RECURSOS: Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una tarea en las diferentes etapas del proceso, a saber:

Humanos:	Físicos:	Financieros:	Tecnológicos:	Virtuales y de información:
Funcionarios	Infraestructura.	Presupuesto de	de Hardware.	
competentes.	Ambiente de trabajo.	funcionamiento.	Software.	Intranet.
		Proyectos de Inversión.		Página Web.
				Correo electrónico.
				Activos de información



Código formato: PGD-02-03 Versión 11.0 Código documento: PCCPI-01 Versión: 10.0 Página 10 de 10

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
1.0	R.R. No. 018 14 marzo 2003	Ver caracterización, link normatividad.
2.0	R.R. No. 032 29 mayo 2003.	Ver caracterización, link normatividad.
3.0	R.R. No. 004 14 febrero 2008.	Ver caracterización, link normatividad.
4.0	R.R. No. 016 30 septiembre 2008	Ver caracterización, link normatividad.
5.0	R.R. No. 010 28 abril 2009	Ver caracterización, link normatividad.
6.0	R.R. No. 021 19 agosto 2010	Ver caracterización, link normatividad.
7.0	R.R. No. 020 09 mayo 2013	Ver caracterización, link normatividad.
8.0	R.R. No. 046 31 diciembre 2014	La caracterización cambia de versión, dado que mediante Acta No.13 del 13 de junio de 2017 (Proceso de Direccionamiento Estratégico), la Alta Dirección, aprobó la modificación al Mapa de Procesos de la Entidad, generados por la transición de la norma ISO 9001-2008 a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, Decreto 1072 de 2015 y demás normas reglamentarías, Acuerdos 658 de diciembre 21 de 2016 y 664 del 28 de marzo de 2017 Teniendo en cuenta que se unificaron los Procesos de Participación Ciudadana - PPC y Comunicación Estratégica - PCE, en "Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas", se mantiene la versión a 9.0, conservando así la trazabilidad del proceso de Participación Ciudadana - Código PPC-020 desde la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, es decir que las versiones 1.0, 2.0 y 3.0 del anterior Proceso de Comunicación Estratégica quedan inmersas en esta nueva versión. Asimismo, se ajustó el formato de la caracterización a lo establecido en el procedimiento para mantener la información documentada del Sistema Integrado de Gestión - SIG, objetivo, alcance, base legal y algunas actividades claves del proceso del ciclo PHVA.



Código formato: PGD-02-03 Versión 11.0 Código documento: PCCPI-01 Versión: 10.0

Página 11 de 11

Versión	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
9.0	R.R. N° 030 25 septiembre 2017	En cumplimiento de lo establecido en el "PROCEDIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO - ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA", a partir de la metodología de "lluvia de ideas", se analizó, la siguiente oportunidad de mejora, incluida en el informe consolidado de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión 2018 – Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, comunicado mediante memorando N° 3-2018-06375 de 27/02/2018, resultado registrado en el acta de equipo de gestores N° 6 de 01/03/2018, concluyéndose lo siguiente: 2. "Oportunidad de mejora: Gestionar el ajuste del alcance del proceso en el documento "Caracterización Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas", incluyendo lo correspondiente a participación ciudadana (asociada al Requisito 4.4)". Se decide incluir en el plan de mejoramiento con la siguiente acción: Acción correctiva: "Tramitar la solicitud de modificación de la caracterización del Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con partes interesadas, de conformidad con el procedimiento vigente". Lo anterior para corregir el alcance del proceso, el cual quedará redactado: ALCANCE: El Proceso inicia con el Diseño de estrategias, instrumentos y piezas comunicación de acciones de mejora establecidas en: Planes de mejoramiento, Mapa de Riesgos y Oportunidades de Mejora.
10.0	Resolución N°27 25 junio 2018	1. Se excluye de la DESCRIPCIÓN DEL PROCESO, el RESULTADO - Plan Anual de Acciones Ciudadanas, relacionado como SALIDA de la actividad clave del Planear N° 4 Diseñar estrategias e instrumentos de participación ciudadana, se reemplaza por Estrategia de Rendición de Cuentas.
		2. Se excluye de la DESCRIPCIÓN DEL PROCESO, el INSUMO - Plan Anual de Acciones Ciudadanas, relacionado como ENTRADA de la actividad clave del



Código formato: PGD-02-03 Versión 11.0

Código documento: PCCPI-01

Versión: 10.0 Página 12 de 12

Versión	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
		Hacer N° 5 Promover el ejercicio del control social y la participación ciudadana en la ciudad e integrar al ciudadano en el ejercicio del Control Fiscal, se reemplaza por Estrategia de Rendición de Cuentas.
11.0		